



**PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EN MATERIA
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO"
(NRO. EXP. 2015/SPE/0000400132)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Servicios Publicitarios para la Sensibilización Respecto a la Inclusión
Laboral de Grupos Vulnerables**

**Santo Domingo D.N.
Mayo 2018**

Contenido

1- CONTEXTO	3
2- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	3
3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
3.1 Spots Publicitario	3
3.2 Material Impreso de Sensibilización con Enfoque Inclusivo en el Ámbito Laboral:	3
4- DEFINICIÓN DE PRODUCTOS	4
5- DURACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO	4
6- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	4
6.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A", PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS: .	4
6.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA "SOBRE B", PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS:	6
7- ACLARACIÓN DE PROPUESTAS	7
8- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	7
9- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA	7
10- CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	8
10.1. Derechos De Propiedad:	9
10.2. Garantía Post-implementación:.....	9
10.3. Confidencialidad:	9
10.4 Vigencia del Contrato:	9
10.5 Rescisión de la Contratación:.....	9
10.6 Garantía de Fiel cumplimiento	9
10.7 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia	10

1- CONTEXTO

El Ministerio de Trabajo ha puesto su atención en aquellos grupos humanos que sufren discriminación por su condición de escasa formación, sexo, color, salud, edad, raza, condición socio-económica, situación de discapacidad, entre otros grupos, afectando sus posibilidades para acceder o permanecer en el mercado de trabajo formal. Por esta razón, ha firmado un acuerdo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para desarrollar el Proyecto "Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el Trabajo".

Con la implementación del Proyecto, el Ministerio persigue contribuir al cambio de percepciones relacionadas con la estigmatización, estereotipación y discriminación de distintos grupos humanos en el ámbito laboral, a partir de la adopción de medidas positivas en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en las provincias con más alto porcentajes de exclusión social entre las que se encuentran: Hato Mayor, Monte Cristi, Monte Plata, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Barahona, Bahoruco, Azua, Santiago Rodríguez, San Juan de la Maguana y el Seibo, además del Distrito Nacional.

Para lograr el objetivo de reducir la exclusión laboral de los grupos identificados en el Proyecto, el Ministerio de Trabajo realizará una jornada de sensibilización a través de medios de comunicación, para promover el compromiso de los ciudadanos en relación a la problemática.

2- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Producir y colocar en medio radial y televisivo, Spot publicitario sobre el tema de la inclusión laboral de grupos vulnerables, además de diseñar y reproducir material educativo con miras a sensibilizar a la población sobre la problemática.

3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Spots Publicitario:

- 
1. Producción y realización de un Spot publicitario para radio y televisión, centrado en la inclusión laboral de colectivos vulnerables, considerando las siguientes temáticas:
 - a. Equidad de género
 - b. Diversidad
 - c. Discapacidad
 - d. Afectados por el VIH-SIDA
 2. Duración de los Spots de treinta (45) segundos a un (1) minuto, con versiones editadas.
 3. Difusión en diferentes medios de comunicación radiales y televisivos durante un periodo de tres (3) meses, según propuesta de estrategia de colocación presentada por el Oferente y aprobada por el Ministerio.

3.2 Material Impreso de Sensibilización con Enfoque Inclusivo en el Ámbito Laboral:

1. Diseño de 4 Brochures, uno por cada temática a tratar
2. Reproducción de 40,000 unidades de Brochures
3. 8½ x 11, Full color, satinado
4. Dos caras, tiro y retiro

4- DEFINICIÓN DE PRODUCTOS

PRODUCTO 1: Presentación del diseño preliminar del Spot publicitario y estrategia de colocación en medios:

Se refiere a un documento de presentación de ideas preliminares sobre el contenido de los Spots y a las estrategias de colocación que utilizará para potenciar el efecto del mensaje en la población.

- ❖ Tiempo estimado para la entrega del Producto: Dos semanas (2) calendario después de la firma del contrato

PRODUCTO 2: Producción de Spot Publicitario con enfoque inclusivo

Versión del Spot en condiciones para la colocación en medios.

- ❖ Tiempo estimado para la entrega del Producto: Un mes (1) a partir de la firma del contrato.

PRODUCTO 3: Colocación de Spot publicitario en medios de comunicación, RADIAL Y TELEVISIVO

Este producto tendrá una extensión de 3 meses, contados a partir de la fecha de entrega del producto dos. Debe ser documentado por el Oferente con los comprobantes de pago realizado a los medios. Además, el Oferente deberá presentación cronograma de colocación con las fechas y horas en que fue difundido el Spot de manera que pueda ser comprobado.

PRODUCTO 4: Brochures Impresos

Según las especificaciones descritas en las Especificaciones Técnicas de la Sección No. 3.

- ❖ Tiempo estimado para la entrega del Producto: Dos (2) semanas calendario a partir de la firma del contrato.

5- DURACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

El Servicio se desarrollará en un período de dos meses (2), contados a partir de la firma del contrato, Este período incluirá la producción del Spot, el diseño y reproducción de los brochures. La colocación del Spot en los medios de comunicación se extenderá por 3 meses, a partir de la entrega del producto número 2. El seguimiento a la colocación de los spots en los medios será responsabilidad del Adjudicatario hasta que se haya agotado el período contratado para su difusión. La coordinación técnica de la contratación estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Comunicaciones y de la Dirección de Igualdad de Oportunidades.

6- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

6.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A", PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS:

Las Ofertas Técnicas se presentarán en Sobre "A" cerrado y rotulado, con las siguientes inscripciones:

"Sobre A" Propuesta Técnica

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

REFERENCIA DEL PROCESO: _____

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con DOS (2) fotocopias, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal de la Sociedad, por la Persona Física o su Representante. En caso de ser una Sociedad, todos los documentos deberán llevar el sello social.

A. Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado por el representante de la Sociedad, por la Persona Física o su Representante, dirigida al Comité de Compras y Contrataciones. El documento debe indicar que dicha oferta es válida por un periodo mínimo de **noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. *Para las Personas Jurídicas, el sellado de este documento es obligatorio.*
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042);
- 3) Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal de la Sociedad, de la Persona Física o de su Representante legal;
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (vigente);
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (vigente). Este documento sólo aplica para los Oferentes que tienen empleados;
- 6) Formulario RPE-F002. Declaración Jurada, legalizado por Notario Público. En caso de ser Persona Física, corresponde el Formulario RPE-F004;
- 7) Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente. Este documento no aplica para las Personas Físicas;
- 8) Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda. Los fines sociales deben ser compatibles con el objeto contractual. Este documento no aplica para las Personas Físicas;
- 9) Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria u Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Gerente o Consejo de Administración (registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda). Este documento no aplica para las Personas Físicas;
- 10) Certificación de Mipyme vigente por (6) meses, si aplica.

B. Documentación Técnica:

1. Carta de presentación de propuesta técnica, dirigida al Comité de Compras y Contrataciones, manifestando su interés, competencias y motivaciones para participar en la convocatoria, en papel timbrado, firmada y sellada por el representante de la Sociedad, por la Persona Física o su Representante;
2. Carpeta de trabajos que demuestren su experiencia en la realización de campañas publicitarias, preferiblemente en temas sociales.
3. Documentos que evidencien la notoriedad, acreditación o reconocimiento, nacional e internacional de los trabajos realizados.
4. Cronograma de ejecución de los servicios (plazo de inicio y terminación de los trabajos).
5. Propuesta técnica elaborada de acuerdo a la Sección número 3, Especificaciones Técnicas.

6.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA "SOBRE B", PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS:

Toda la documentación del sobre B debe ser presentada en un (1) original y dos (2) copias, en un Sobre cerrado y rotulado, con las siguientes inscripciones:

"Sobre B" Propuesta Económica

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO

REFERENCIA: _____

- J.R.*
- AP*
- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página de la Oferta, junto con **DOS (2)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **"COPIA"**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal de la Sociedad, por la Persona Física o su Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Nota: La propuesta económica debe incluir todos los gastos en que incurrirá el Oferente para la entrega oportuna de los productos incluidos en la contratación. Además, debe ser presentada en pesos dominicanos e incluir todas las tasas e impuestos transparentados según corresponda.

- B) **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Deberá ser presentada mediante Póliza de Fianza emitida por una institución aseguradora de reconocida solvencia en República Dominicana, debiendo corresponder al equivalente del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta incluyendo impuestos. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta, es decir, 90 días hábiles a partir de la recepción de la oferta. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, su omisión o insuficiencia en cuanto al tipo de garantía, monto, tiempo de

vigencia y beneficiario, conllevará a la desestimación de la Oferta sin más trámite. No se acepta como garantía cheque certificado, cheque de administración, ni cheque personal.

7- ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

Para facilitar la evaluación de las propuestas El Comité de Compras y Contrataciones podrá solicitar al Oferente cualquier aclaración. No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentada por Oferente, cuando no sean en respuesta a una solicitud realizada por el Comité de Compras. Tanto la solicitud de aclaraciones como las respuestas deberán ser hechas por escrito, vía correo electrónico.

Los Oferentes podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre los Términos de Referencia, en el plazo establecido en el Cronograma de actividades, anexo. Las preguntas y aclaraciones deberán ser dirigidas al Departamento de Compras, a través de la dirección electrónica a la Sra. Liber Morillo, a través de la dirección electrónica: liber.morillo@mt.gob.do

8- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón Yolanda Guzmán ubicado en el cuarto piso del edificio que aloja la sede del Ministerio de Trabajo, sito Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, sector La Feria, Distrito Nacional, desde las 11:00 a.m. hasta las 12:00 Meridiano, el día 30 de mayo del 2018. En ese mismo lugar y día, a las 12:00 Meridiano, el Comité de Compras y Contrataciones procederá a dar apertura a los "Sobres A". Los "Sobres B" quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente. Tampoco se recibirán Sobres fuera del plazo fijado para la recepción. Es obligatorio el uso de todos los formularios a los que se hace referencia en el TDR, los cuales están disponibles en los portales de la Dirección General de Contrataciones Públicas: www.comprasdominicana.gov.do y del Ministerio de Trabajo www.mt.gob.do

9- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

La selección de la Empresa o Consultor(a) se realizará siguiendo los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 340-06 y sus modificaciones, así como en el TDR, siendo seleccionado el Oferente que logre mayor puntuación en la evaluación de las propuestas técnica y económica.

La ponderación de la oferta técnica se hará de acuerdo al siguiente esquema:

Propuesta Técnica		
Criterios	Cumple	No Cumple
Carpeta de trabajos demostrativa de la experiencia de la Empresa.		
Documentos que evidencien la notoriedad, acreditación o reconocimiento, nacional e internacional de los trabajos realizados.		
Documentos probatorios del cumplimiento del Cronograma de ejecución de servicios realizados en otros contratos.		
Propuesta técnica se corresponde con el objetivo de la contratación		
Propuesta técnica cumple con las especificaciones Técnicas enumeradas en la sección 3.		

El Ministerio contempla realizar los pagos según el siguiente plan y contra entrega de los productos definidos en la Sección No. 4.

1. Primer desembolso, por un monto equivalente al 20% del total del contrato. Este pago se hará efectivo con la presentación del producto número uno, luego de haber sido discutido y aprobado por el Ministerio.
2. Segundo desembolso, por un monto equivalente al 40% del valor del Contrato, a la entrega del segundo producto, previa aprobación del Ministerio.
3. Tercer Desembolso, por un monto equivalente al 20% del valor del Contrato, al cumplimiento del periodo de colocación de los Spots en medios, previa verificación.
4. Un desembolso, por un monto equivalente al 20% del valor del contrato, a la entrega del cuarto producto.

Nota: El pago correspondiente al producto número 4, se efectuará sin importar el orden en que sea entregado el producto.

Para recibir los pagos por los servicios, el Adjudicatario debe presentar la siguiente documentación:

1. Carta de solicitud de pago debidamente firmada con sus anexos.
2. Presentar factura con número de Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con comprobante fiscal.
3. Todos los documentos detallados aquí deben venir firmados y sellados por el Adjudicatario o su representante legal.

10- CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La contratación prevista en estos TDR'S se hará en base a la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación, bajo la modalidad de comparación de precios.

10.1. Derechos De Propiedad:

Todos los productos, documentos e informes resultantes de la contratación serán propiedad del Ministerio de Trabajo, por lo tanto, queda entendido que esta Entidad podrá reutilizarlos sin pago alguno al Adjudicatario.

10.2. Garantía Post-implementación:

Comprende el compromiso asumido de parte del Oferente de dar seguimiento a la colocación de los Spots en los medios, durante el tiempo estipulado para ello.

10.3. Confidencialidad:

Las informaciones relativas a la evaluación de las propuestas y las recomendaciones sobre la adjudicación o no, no se darán a conocer a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso hasta tanto se haya notificado la adjudicación al Oferente seleccionado.

Los intentos de influenciar al contratante en la evaluación de las propuestas o en la decisión de adjudicación o no, podrán resultar en el rechazo de su propuesta. No obstante tienen derecho a apelar por escrito y fundamentada, una decisión, una vez notificada, en caso de inconformidad con la misma.

10.4 Vigencia del Contrato:

La vigencia del Contrato se extenderá por (6) meses, contados a partir de la fecha de registro en la Contraloría General de la República.

10.5 Rescisión de la Contratación:

El presente Contrato podrá ser rescindido, sin responsabilidad para las partes, en caso de fuerza mayor, como terremoto, huracán, etc., que impida la realización del trabajo en el tiempo previsto.

En caso de que el adjudicatario no cumpla con los requerimientos de calidad y suministro del servicio, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Trabajo, procediendo a ejecutar las fianzas, sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

10.6 Garantía de Fiel cumplimiento

Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del acta administrativa de adjudicación, el adjudicatario deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, mediante póliza de seguro o fianza correspondiente al **CUATRO POR CIENTO 4%** del monto total de la adjudicación incluyendo impuestos, con una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la Póliza.

La fianza deberá ser emitida por una entidad aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana a favor del Ministerio de Trabajo y en pesos dominicanos. En el caso de que el adjudicatario

sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (**MIPYME**), el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

En caso de que el adjudicatario NO presente la Garantía de Fiel Cumplimiento, el Contratante procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta. Una vez cumplido el contrato satisfactoriamente, a juicio del Contratante, esta garantía será devuelta. Siempre que no haya ninguna penalidad pendiente.

10.7 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia

El sólo hecho de un Oferente participar en la presente Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los presentes Términos de Referencia, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.





Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.



- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en
calidad de _____ debidamente autorizado para actuar
en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

..... nombre y apellido en calidad de , debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

¹ Si aplica.
² Si aplica.



Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>



**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA PARA
PERSONAS NATURALES
- RPE-F004 -**



Quien suscribe, Señor (a) _____,
Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de la Cédula
de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado (a) y residente en

declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad
de _____, a los _____ días del mes
de _____ del año _____.

Declarante

LEGALIZACIÓN DE FIRMA.

Yo, _____, Abogado (a) Notario Público
de los del Número para el _____, con Colegiatura del Colegio de
Notarios de la República Dominicana Número _____, **CERTIFICO Y DOY FE** que
la firma que figuran en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y
voluntariamente por el/la señor (a) _____ cuya generales constan
en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en
todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de _____, República
Dominicana, _____ () días del mes de _____ del año Dos Mil
_____. (20_____).

Abogado - Notario Público



**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -**



Quien suscribe, Señor (a) _____, de
Nacionalidad _____, Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de
la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. _____, actuando en nombre de
_____, marcada con el Registro
Nacional de Contribuyente (RNC) No. _____, con domicilio en
_____;

Declaro lo siguiente:

1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad
de _____, a los _____ () días del mes
de _____ del año _____ ().

Declarante

LEGALIZACIÓN DE FIRMA.

Yo, _____, Abogado (a) Notario Público
de los del Número para el _____, con Colegiatura del Colegio de
Notarios de la República Dominicana Número _____, **CERTIFICO Y DOY FE** que
la firma que figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y
voluntariamente por el/la señor (a) _____
cuyas generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma
que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de _____, República Dominicana, a los
_____ () días del mes de _____ del año _____ ().

Abogado - Notario Público